



2 de octubre de 2020.-

Fórm. 235	<u>ETIQUETA APROBADA</u> <u>De Producto Fitosanitario*</u> Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-
------------------	--

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:	
Nombre comercial: DIFCAN XTRA	
Clase de uso (aptitud): HERBICIDA	
Tipo de la formulación: GRANULADO DISPERSABLE	
Composición del producto:	
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:
DIFLUFENICAN	50 %
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Carboxamida	
Número de Registro: 5300 Declaro que en la etiqueta el número estará impreso	
Número del lote o partida: Declaro que estará impreso en la etiqueta.	
Fecha de fabricación del producto: Declaro que estará impreso en la etiqueta.	
Fecha de vencimiento: Declaro que estará impreso en la etiqueta.	
Nombre del fabricante o formulador: SHANDONG WEIFANG RAINBOW CHEMICAL CO. LTD.	
País de origen: CHINA	
Nombre y dirección de la firma registrante: SINO RAINBOW AGROSCIENCES S.A. Reconquista 517 piso 7. CP 11000. Montevideo, Uruguay. Tel.: 2916 1225, Fax.: 2916 3053.	
Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original, etiquetado, bien cerrado en lugar fresco, ventilado y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado- Veneno" (Calavera).	

B RECOMENDACIONES DE USO:	
<u>Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:</u>	
Instrucciones de uso: DIFCAN XTRA es un herbicida residual que se aplica en pre y post emergencia temprana para el control de malezas de hoja ancha. Actúa inhibiendo la síntesis de carotenoides a nivel de la enzima fitoeno desaturasa, provocando una decoloración de las hojas de las malezas, inhibición de la fotosíntesis y finalizando con la muerte celular. Para lograr un control óptimo, el suelo debe tener un nivel de humedad que permita la germinación de las malezas y la absorción del herbicida. En aplicaciones de post emergencia, debe ser usado sobre malezas que estén en los primeros estadios de desarrollo y en activo crecimiento.	



Cultivo	Nombre comun	Nombre científico	Dosis	Momento de aplicacion
Barbecho	Abrepuño	<i>Centaurea calcitrapa</i>	200-300 g/ha	Aplicar en pre emergencia y post emergencia temprana de las malezas. Aplicar en mezclas con Glifosato (48%) a una dosis de 4 litros por ha, si hay malezas emergidas.
	Albahaca silvestre	<i>Galinsoga parviflora</i>		
	Ganmochaeta	<i>Gamochaeta spicata</i>		
	Calabacilla	<i>Anagallis arvensis</i>		
	Chamico	<i>Datura ferox</i>		
	Caapiqui	<i>Stellaria media</i>		
	Quinoa	<i>Chenopodium album</i>		
	Manzanilla	<i>Anthemis cotula</i>		
	Mastuerzo	<i>Coronopus didymus</i>		
	Mostacilla	<i>Rapistrum rugosum</i>		
	Nabo silvestre	<i>Brassica campestris</i>		
	Ortiga mansa	<i>Lamium apleuxicaule</i>		
	Biznaga	<i>Amis visnaga</i>		
	Sanguinaria	<i>Polygonum aviculare</i>		
Viola	<i>Viola arvensis</i>			

PREVENCIÓN DE RESISTENCIA:

SE RECOMIENDA ROTAR O COMBINAR CON OTROS HERBICIDAS DE DIFERENTE MODO DE ACCIÓN, PARA PREVENIR LA OCURRIENCIA DE BIOTIPOS RESISTENTES. SE DEBE OBSERVAR LA PRESENCIA DE MALEZAS SIN CONTROLAR, INVESTIGANDO LA CAUSA DE SU PERMANENCIA. ELIMINE LAS MALEZAS SOBREVIVIENTES PARA EVITAR SU PROPAGACIÓN.

Compatibilidad y fitotoxicidad: Es compatible con otros herbicidas utilizados comúnmente, no es compatible con productos de fuerte reacción alcalina ni fuertemente oxidantes. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo.

Tiempo de espera: No aplica por el momento de aplicación.

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al área tratada, hasta que la pulverización haya secado completamente, dejando como mínimo transcurrir 24hs.

Modo de preparación y técnica de aplicación

Se aplica diluido en agua. Agregar la cantidad calculada del producto al tanque del equipo aplicador a medio llenar, con el sistema de agitación en funcionamiento y completar luego el tanque con agua.

No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.

Se recomienda aplicar con equipos pulverizadores terrestres capaces de lograr 30 a 40 gotas/cm² calibrando la máquina con un gasto entre 100-150 litros/Ha, y con boquillas de abanico plano trabajando a una presión entre 25 y 40 lbs/pulg².

Resol.s/n de 14/5/2004 y Nº 188 DE 25/3/2011:

No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.



No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

Resol. Nº129 de 27/2/2008 -No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares)~

No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica: POCO PELIGROSO PARA EL USO NORMAL, IPCS/OMS,2009

Antídotos: No tiene antídoto.

Primeros auxilios:

En caso de ingestión, NO provocar el vómito .

Contacto con los ojos: lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos manteniendo los párpados separados.

Contacto con la piel: quitar la ropa contaminada y lavar la piel con abundante agua.

En caso de inhalación retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarlo a un lugar bien ventilado.

En caso de intoxicación llamar al CIAT, teléfono 2 1722 y concurrir al médico llevando la etiqueta, y/o el folleto y/o el envase.



Franja color verde

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto.

Guardar el producto en su envase original, etiquetado, en lugar fresco y seco,

evitando la luz directa del sol. No destapar los picos de la pulverizadora con la

boca.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:

Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo



protector luego de cada aplicación.- No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:

A) MEDIDAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Aplicaciones foliares

- No producir deriva. Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua
- La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.
- Situaciones climáticas que aumenten las posibilidades de ocurrencia. La Empresa aplicadora es la responsable por los daños que se produzcan.

B) PELIGROSIDAD

Toxicidad para aves: PRACTICAMENTE NO TOXICO

Toxicidad para peces: LIGERAMENTE TOXICO

MEDIDAS DE MITIGACIÓN:

Aplicaciones foliares

No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorecen la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 h de aplicación) o deriva del producto

Prohibida la aplicación a una distancia a cuerpos de agua menor a 10 m en aplicaciones terrestres y 30 m en aplicaciones aéreas

Evitar la aplicación en surcos de erosión, desagües o áreas que descargan escorrentía en cuerpos de agua adyacentes.

Toxicidad para abejas: VIRTUALMENTE NO TOXICO

Disposición final de envases.

Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora.-Luego perfore el envase para evitar su reutilización como tal. Traslade los envases con triple lavado al centro de acopio más cercano.

D LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA

"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS".

"EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722".

"CONCURRE AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE".

"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS".

"NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA".

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca



“USO AGRICOLA”

“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.

“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA.”

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

TIPO DE ENVASES:		
Tipo	Contenido neto	Material
Bolsas Botella Tambor	5g, 10g, 20g, 50g, 52g, 100g, 150g, 200g, 250g, 300g, 400g, 500g, 700g, 750g, 800g, 900g, 950g, 1kg	Bolsa: PE (Polyethylene); (PVA) Polyvinyl alcohol Botella: HDPE (High-density polyethylene)
Bolsa Tambor	2kg, 2.5kg, 4kg, 5kg, 10kg, 15kg, 20kg, 25kg, 45kg, 50kg, 100kg, 500kg, 750kg, 1000kg,	PE (Polyethylene); Polywoven Bag

FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) **Técnico Asesor**, Ingeniero Agrónomo

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) **Técnico Asesor**, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma